



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO NÚMERO: 005/2020

CON FUNDAMENTO EN LOS **ARTÍCULOS 83** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS **ARTÍCULOS 177, 186, 190** Y DEMAS APLICABLES DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE LEVANTA LA PRESENTE:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE PRESTACION DE SERVICIO

Lugar y Fecha: En las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas, en la Ciudad de Chihuahua, siendo las **Doce** horas del día **09 DE JUNIO DE 2020**, se procedió al presente acto.

Objeto: **ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS** relativos a la prestación de servicios de **SUPERVISIÓN EXTERNA PARA LA OBRA DE AMPLIACIÓN A SEGUNDO CARRIL DE GAZA UNIVERSITARIA Y ADECUACIONES VIALES EN CIRCUITO UNIVERSITARIO**, los que fueron ejecutados por el contratista **EL ING. PEDRO IGNACIO HERNÁNDEZ ESCOBEDO** y que se reciben por la **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA**, de acuerdo con la solicitud realizada por la empresa contratista mediante escrito en el que solicita la recepción de la prestación de servicios, en virtud de haber concluido los trabajos objeto del contrato.

Intervienen: Por la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Chihuahua, el **ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA** en su calidad de DIRECTOR, **ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA**, en su calidad de SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN, el **ING. RODOLFO ARMENDARIZ RONQUILLO** en su calidad de JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN URBANA, el **ING. LUIS ARTURO LÓPEZ RÍOS** como residente de obra, quien recibe por el contratista el **ING. PEDRO IGNACIO HERNÁNDEZ ESCOBEDO** y a su vez en su calidad de superintendente de la prestación de servicios quien entrega.

Datos Básicos: Contrato número: **005/2020** de fecha **05 DE FEBRERO DE 2020**

Monto

Contratado: Contrato original: **\$215,517.20 (DOSCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 20/100 M.N)** cantidad que no incluye el impuesto al valor agregado.

Convenio Adicional por Plazo: El día se determinó la necesidad de modificar el contrato 005/2020, para reducir el plazo de la Prestación de servicios denominada **SUPERVISIÓN EXTERNA PARA LA OBRA DE AMPLIACIÓN A SEGUNDO CARRIL DE GAZA UNIVERSITARIA Y ADECUACIONES VIALES EN CIRCUITO UNIVERSITARIO**, quedando como fecha de conclusión para el día **05 de junio de 2020**.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

Oficios De Autorización Presupuestal:

Estatal:

Municipal: **2020-PDM-FODESMREF/19-OP-001 DEL 14 DE ENERO DE 2020**

Periodo de

Ejecución: Contrato original **05 de febrero de 2020 al 02 de agosto de 2020**

Fecha Real de

Terminación: 02 de junio de 2020

Bitácora:

Fecha de inicio: 05 de febrero de 2020 **Fecha de cierre:** 02 de junio de 2020

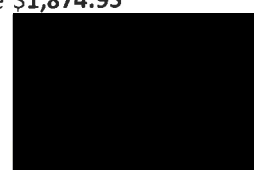
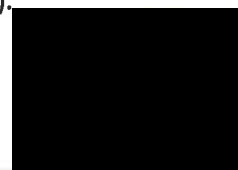
Garantía de cumplimiento, de defectos y/o vicios ocultos:	PAGARE	1/1	fecha 02 DE JUNIO DE 2020	importe \$21,390.09
--	--------	-----	------------------------------	------------------------

Relación de pagos de estimaciones: Contrato Original

NO. DE ESTIM.	PERIODO		MONTO DE ESTIMACIÓN (S/IVA)	AMORT. (S/IVA)	CMIC .20%	DIF .20%	ALCANCE LIQUIDO (INC. IVA)
Estimación 1	feb. 5 del 2020	mar. 4 del 2020	53,879.31		107.76	107.76	62,284.48
Estimación 2	mar. 5 del 2020	abr. 3 del 2020	53,879.31		107.76	107.76	62,284.48
Estimación 3	abr. 4 del 2020	may. 3 del 2020	53,879.31		107.76	107.76	62,284.48
Estimación 4	may. 4 del 2020	jun. 2 del 2020	52,262.93		104.53	104.53	60,415.94
Total			\$213,900.86	0.00	\$427.80	\$427.80	\$247,269.39

Costo de la prestación de servicios es de: **\$248,125.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)**, cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

En relación al importe contratado, menos la cantidad estimada, queda un saldo por cancelar de **\$1,874.95 (MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 95/100 M.N.)**.



Página 2



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**

Así como también se hace constar que el contratista **ING. PEDRO IGNACIO HERNÁNDEZ ESCOBEDO**, hace entrega del archivo que contiene documentación derivada de la ejecución de la prestación de servicios, al residente de obra el **ING. LUIS ARTURO LÓPEZ RÍOS**.

La Dirección de Obras Públicas, se reserva el derecho de hacer cualquier reclamación posterior y el contratista queda obligado a responder de los defectos que resultaren en la misma, de los vicios ocultos, y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo, en la Legislación aplicable.

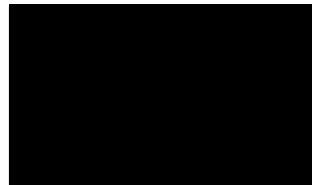
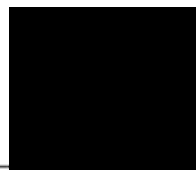
Después de leída y ratificada por los que en ella intervienen y no habiendo otra cosa que asentar se da por terminada la presente acta firmándola de conformidad.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

ING. RODOLFO ARMENDÁRIZ RONQUILLO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN URBANA





CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**

ING. LUIS ARTURO LÓPEZ RÍOS
RESIDENTE DE OBRA

POR EL CONTRATISTA

ING. PEDRO IGNACIO HERNÁNDEZ ESCOBEDO
REPRESENTANTE LEGAL

ING. PEDRO IGNACIO HERNÁNDEZ ESCOBEDO
SUPERINTENDENTE